

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL – LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/111/2017	GPE11I2FE	31-07-2017
Código de verificación electrónica 1H0C2L1B5W0C494N070Q		

**ACTA** de la sesión celebrada el día **31 de julio de 2017**, para la contratación de una plaza de Encargado General de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, mediante contrato de relevo por el procedimiento de concurso-oposición libre.

En la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día citado, se reúne el tribunal nombrado por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 10 y 17 de julio de 2017, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ramón Menéndez Chaves  
Secretaria: M<sup>a</sup> Leonor Bango Valdés  
Vocales: M<sup>a</sup> Ángeles Miguélez Estébanez  
M<sup>a</sup> José Fernández Díaz  
Manuel Olegario García Rodríguez  
Carlos Martínez Rodríguez

**Primero.-** En el Registro General de documentos consta una reclamación presentada con fecha 27 de julio de 2017, por D. Carlos Roberto Rodríguez Queipo, que plantea:

"- *Solicitud de revisión del segundo ejercicio para la selección de un Encargado General de Obras y Servicios Mediante Contrato Relevo.*

- *Revisión de la Baremación y valoración de la Formación cursos aportados:*

- . *Aplicaciones Microstation 45 h. TEMA II del Temario (dibujo asistido por ordenador).*
- . *Sistema GPS. 45 h. TEMA 12. Mediciones y Replanteos.*
- . *Microsoft Project 15 h. TEMA 30.*
- . *Gestión Medioambiental. TEMA 31.*
- . *Calificación Energética Edificios. TEMAS 28, 29 y 32."*

**Segundo.-** Revisada la reclamación presentada el tribunal estima parcialmente la reclamación presentada por D. Carlos Roberto Rodríguez Queipo, acordando:

- Mantener la valoración otorgada en el segundo ejercicio.
- Valorar los cursos denominados: Aplicaciones Microstation (45 h.), Sistema GPS (45 h.) y Gestión Medioambiental (350 h.), con lo que alcanza el máximo de 3 puntos otorgado en la fase de concurso.
- No valorar los cursos denominados: Microsoft Project (15 h.) por no figurar en la documentación aportada y Calificación Energética Edificios, por considerar que no está relacionado con lo solicitado.



**Tercero.-** Seguidamente se procede a revisar la puntuación para determinar el orden definitivo de los aspirantes, una vez aplicados los criterios de desempate recogidos en la base octava de la convocatoria, obteniéndose el resultado que se detalla continuación:

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	T. OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1º	IGLESIAS	REVUELTA	CARLOS	11445544P	7	6,5	13,5	8,45	21,95
2º	FERNÁNDEZ	GARCÍA	MANUEL ANGEL	53535537R	5,15	6,5	11,65	9,45	21,1
3º	RODRIGUEZ	QUEIPO	CARLOS ROBERTO	11078753K	5,35	5,75	11,1	10	21,1
4º	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA EUGENIA	11439546J	5	6,25	11,25	9,5	20,75

Se da por finalizado el acto siendo las 12:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del tribunal.

Ramón Menéndez Chaves  
(Presidente)

Ma Ángeles Miguélez Estébanez  
(vocal)

Carlos Martínez Rodríguez  
(Vocal)

Ma José Fernández Díaz  
Valdés  
(vocal)

M. Olegario García Rodríguez  
(vocal)

Ma Leonor Bango  
(Secretaria)